

Consejo Directivo
Acta
Correspondiente a la primera Reunión Ordinaria,
celebrada el día 13 de marzo de 2019

Presidente: Ing. Carlos Fantini
Secretaria Académica: Dra. Fabiana Prodanoff

Consejeros Directivos

Claustro Docente:

Ing. Leskiw, Gerardo
Ing. Varriano, Nicolás
Ing. Del Zotto, Ruben
Ing. Cariello, Jorgelina
Ing. Sacchetto, Víctor
Dr. Hours, Roque
Ing. Gómez, Guillermo
Ing. Albanese, Ariel

Claustro Graduados:

Ing. Balmaceda, Leonardo
Ing. Carozzi, Walter
Ing. Mitoff, Jorge
Ing. Ciganda, César

Claustro No Docente:

Sr. Moreira, Rodrigo

Claustro Estudiantil:

Sr. Abraham, Abel
Sr. Pellegrino Vidal, Ignacio
Sr. Caballieri, Lucas

Ausentes:

Ing. Chong Arias, Carlos
Mg. Cocha, Guillermo
Mg. Ricci, Luis
Ing. Ulloa, Patricia
Sra. Sosa, María

-----En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al décimo tercer día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, quince minutos, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO, en la sede de la Facultad Regional La Plata, para celebrar la primera Reunión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por el Señor Decano, Ing. Carlos Fantini y la Señora Secretaria Académica, Dra. Fabiana Prodanoff.-----

- Ing. Fantini:

Antes de comenzar con la reunión, quería que supieran que a partir del 2 de marzo me hice cargo nuevamente del Decanato de la Facultad. En algún momento estuvo el Vicedecano Mg. Cocha y por problema de salud, nombramos al Consejero Directivo con la mayor antigüedad en la docencia universitaria, que fue el Dr. Hours quien se hizo cargo por ese período hasta que he asumido nuevamente; en todo momento hubo siempre un responsable en el Decanato.

Desde ya muchas gracias Dr. Roque por la mano que nos ha dado asumiendo el Decanato de la Facultad.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 8/2018

- Dra. Prodanoff:

Se pone a consideración el Acta Ordinaria número 8.

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

2. PRESENTACION DE TEMAS SOBRE TABLAS

- Ing. Mitoff:

Había presentado para tratar, un cronograma de reuniones ordinarias del consejo directivo y como no vi que se haya tratado en ninguna comisión, lo quiero presentar sobre tablas.

Además, como hace cuatro meses que no tenemos reunión del C.D., convocamos al Dr. Giudice a la reunión de la Comisión de Presupuesto, nos brindó mucha información y por eso lo hemos convocado a la reunión del consejo.

Quiero presentar la extensión del período de inscripción a las carreras de Posgrado hasta el día 1 de abril, porque el día 4 comenzaría el ciclo lectivo 2019.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar la incorporación del primer tema, el calendario pre-fijado del Consejo Directivo.

Se aprueba la incorporación.

Pasamos a votar el segundo tema. Extensión de la inscripción para las carreras de Posgrado.

Se aprueba la incorporación.

3. INFORME DEL SR. DECANO

- Ing. Fantini:

El Dr. Giudice no ha podido estar en la reunión para informarnos por un problema familiar. Le cedo la palabra a los Secretarios para que informen respecto a las diferentes secretarías.

- Lic. Félix:

Brevemente comentar un poco lo que tratamos en la reunión de ayer, si bien es tema de temario. Lo que hicimos fue elevar el presupuesto, se pidieron unos cambios al documento, que ya están hechos y les vamos a entregar una copia impresa.

El otro tema que teníamos que tratar, era sobre los baños y lo que acordamos fue invertir en el baño de hombres y mujeres que están en el pasillo al lado del buffet, tratar de mejorarlo con todo el equipamiento antivandálico. Ver cómo funciona y en el caso que el funcionamiento sea correcto, extender el proceso a los demás baños de la institución.

Los demás temas los va a tratar la Comisión.

- Ing. Gil:

Les quería comentar algunas de las actividades que estamos desarrollando en la Secretaría de Extensión. En el área de capacitación, ustedes saben que se están dictando los cursos de inducción, en la seguridad y como responsable de obra para todo el personal del CIP (Complejo Industrial La Plata) de la empresa de YPF. Esto se viene haciendo desde hace muchos años, el contrato finalizó el año pasado, se comenzó a trabajar con la gente de YPF para hacer la renovación. Ayer se hizo la entrega formal de la oferta económica. Nosotros estamos haciendo aproximadamente 40 cursos por mes para el personal de las empresas contratista de la refinería. Por otro lado la Dirección de Capacitación hizo la difusión de todos los cursos a la comunidad, aproximadamente hay 15 cursos, a la que se sumó este año la Diplomatura en Ergonomía. Está muy adelantado un convenio con la Municipalidad de Ensenada. La idea es hacer un Convenio Específico para incentivar que los chicos de los colegios secundarios de Ensenada puedan acercarse a la facultad; se trabajó sobre el plan de tareas y en las semanas próximas estaremos firmando el convenio y comenzaremos a trabajar sobre el plan de trabajo.

Se está realizando la selección del proveedor del comedor universitario, ustedes saben que hay una compulsa de precios donde se seleccionará el más accesible, pero que brinde un servicio adecuado; todo el año pasado, se sirvieron 16.445 viandas con un precio accesible de \$ 20 y el resto estaba a cargo de la Facultad o de la ayuda de la Fundación.

A partir de mañana se abre un nuevo ciclo de la columna UTN en radio Universidad, donde contamos con un espacio que hemos conseguido todos los jueves de 11:30 a 12 horas donde han participado todos los directores de Departamento, Secretarios, etc. dando a conocer todas las actividades que realizan.

A partir de mañana comienzan los ensayos del coro. Ustedes saben que es un espacio para la formación integral de los alumnos, docentes y no docentes.

Por último, tenemos la posibilidad de hacer prácticas profesionalizantes para los chicos del nivel secundario, lo que sería para nosotros prácticas supervisadas,

que les permite trabajar en un ámbito laboral o en la facultad, en alguna actividad que le acredite esos puntos para poder acceder al título. Estamos viendo donde los podemos ubicar dentro de la facultad, en que laboratorio o departamento de especialidad; ya hemos recibido junto con la Secretaria Académica a directores de los colegios secundarios de la zona.

- Mg. Botasso:

Desde el área de Ciencia y Tecnología, la Universidad: ha recibido del presupuesto nacional el mismo presupuesto que el año pasado, que fue el mismo que el anterior en el orden de los tres millones y medio de pesos; sin embargo, el Rectorado decidió generar en la función de ciencia y tecnología un aumento del 27 por ciento, acompañando al aumento presupuestario que hubo en las otras funciones que la Universidad tiene. Esto nos permitió, frente a los reclamos que se había planteado en base al recorte de las becas de investigación de alumnos de 9 meses a 6 meses en forma extraordinaria el año pasado, volverlas a llevar a los 9 meses y con un aumento, en lo posible incluso superior al 27 por ciento.

Se han aprobado tres, de siete presentaciones de grupos y de la Facultad Regional La Plata aprobaron el Grupo de investigación en Hidráulica. Su tema de trabajo son desagües pluviales urbanos, es un tema que tiene vinculación tanto con la CIC como con el Municipio o con la Dirección de Hidráulica de la Pcia. donde parte del grupo trabaja.

Se va a tratar acá un convenio con YTEC, en cuanto a protección de polímeros para agentes de sostén de pozos de exploración en Vaca Muerta.

Estamos comenzando con un proyecto de realidad virtual, en las exploraciones, son tantas las variables que se tiene, que quieren que la facultad le diseñe un visor de realidad virtual para poder graficar todas esas variables, tanto en exploración como en explotación de los yacimientos de Vaca Muerta.

Hemos difundido hace unos días, un acuerdo que vamos a presentar con la CONAE (Comisión Nacional de Actividades Espaciales), una Universidad de Nueva York que trabaja también en temas satelitales y un proyecto homologado que tiene que ver con el área de prevención de contaminación ambiental, al que se va a sumar docentes de la Facultad, áreas como la del Dr. Reyna Almandos.

Pronto estaríamos elevando al Consejo el acuerdo tripartito entre la UTN, CONAE y el City Colleger de Nueva York.

Vamos a organizar unas Jornadas en el mes de agosto, el título sería "Identidades el valor de la construcción colectiva en ciencia y tecnología" en donde queremos hacer un análisis en dónde estamos parados o cuales son las expectativas de cada Dpto. en relación a la función ciencia y tecnología.

Con el LEMIT estamos organizando una jornada de reciclado de materiales de construcción con los Municipios de Ensenada, Berisso y La Plata para el 6 de junio.

Con el directorio de la CIC nos han propuesto cuatro empresas para fortalecer el programa de créditos fiscales en cuatro pymes del programa clínica tecnológica que tiene dicho organismo y van a financiar a esas pymes diferentes montos para que refuercen alguna perspectiva tecnológica.

También, comentarles que la Facultad recibió 4 becas doctorales, 2 de la CIC y 2 del CONICET, esto es muy importante.

Y una problemática local que hemos comenzado a resolver, es cambiar la membrana del Estadio Único, se nos ha acercado gente de la Fundación y estamos viendo entre el CITEMA y el LEMAC reemplazar con algún otro material que tenga diferente resistencia y en eso estamos trabajando.

Estos son los principales puntos.

- Dra. Prodanoff:

Desde Académica, quería comentarles que firmamos un convenio entre las escuelas técnicas y la universidad con el Ministerio de Educación de la Pcia. de Bs. As.. Un programa que se llama Nexos que involucran a las escuelas industriales. Vamos a trabajar con las escuelas de la región para hacer una vinculación entre las materias de ciencias básicas y los alumnos de quinto y sexto año; en este trabajo está el Grupo IEC del Dpto. Ciencias Básicas, quienes hicieron el proyecto.

Por otro lado, informarles que tuvimos 660 inscriptos al 28 de febrero, donde Civil con 58 inscriptos, Eléctrica 73, Industrial 101, Mecánica 113, Química 58 y

Sistemas 257 inscriptos. En estos momentos se encuentran rindiendo las evaluaciones para la aprobación de los cursos.

Hemos estado trabajando con los directores de dpto., debido a que desde Rectorado nos han informado que los docentes que tuvieran más de 70 años ya no podrían formar parte de los planteles docentes de forma rentada, por lo tanto, se tuvo que hacer una series de cambios y modificaciones a las plantas docentes.

4. INFORME DE CONSEJEROS:

- Ing. Carozzi:

Sería un informe del Decano a todos los Consejeros, en parte ya comentaste con todas las licencias que hubo, quisiera saber si en esos casos el C.D. no tiene que aprobar alguna resolución o algo al respecto y tomar conocimiento de todas estas variantes, documentación existente. También el tema del Ing. Quesada, yo no sé si está o no en la Facultad o si hay algún reemplazo, ya que en su momento se nos comunicó que sería el Secretario General y ahora no se sabe nada, el tema de la salud del Vicedecano. Informarnos de lo que hace a la dinámica de la Facultad.

- Ing. Fantini:

Algunas cosas puedo aclarar. El Vicedecano Ing. Cocha se encuentra con carpeta médica desde el 21 de febrero hasta el 2 de marzo, antes del feriado de carnaval el médico extiende la carpeta por 15 días más, lo que sabemos, es que tiene problema en el corazón. Mi licencia finalizaba el día 14, me reincorporé antes, previo a un examen médico, el médico me otorgó el alta.

Por otro lado el Ing. Quesada, ustedes saben que se dedica, a parte de la Facultad, realiza tarea referente a su profesión. Por esta razón, él decía que le costaba venir a cumplir con un horario; todo este tiempo que ha estado trabajando con nosotros ha llevado adelante su tarea muy bien y que no es fácil reemplazarlo. Cuando yo comencé con mi licencia, me pareció oportuno nombrar una persona como Sec. Gral. por esta razón decidí nombrarlo a él, quien cumplirá su función hasta fin de mes.

Con respecto a si le correspondería al C.D. aprobar alguna resolución, les informo que no, estatutariamente corresponde lo que hemos hecho, lo que sí debería haber llamado al C.D. porque cuando el Ing. Cocha extiende su carpeta médica, y yo con carpeta también, no había quien nombrara al Dr. Hours nuevamente, por eso corté mi carpeta, pero en el caso de que no me aceptaran el alta, el C.D. es quien hubiese tenido que nombrar al Dr. Hours. Lo que sucedió con el feriado largo de carnaval, no hubo quien estuviera a cargo hasta el día miércoles. Y no quería llamar un día sábado al C.D., tal vez fue un error, llamamos al Rector y me dio su interpretación, que como el día 2 finalizaba el nombramiento del cargo del Dr. Hours.

- Ing. Carozzi:

Y otro tema que me gustaría que me aclare, es el de la Dra. Basaldella. ¿Hay que restituirla?

- Ing. Fantini:

No lo sé muy bien, tengo que ir a Bs. As. para averiguar. Comento lo que recuerdo, la Dra. Basaldella profesora interina, se le dio de baja por C.D. en marzo de 2015 por una serie de problemas fundamentalmente por falta de cumplimiento. Ella apeló y aparentemente, no sé si está bien tengo que averiguar, porque a ella le pagaban por CONICET y no puede tener doble sueldo. Había una resolución del Rector que decía que las facultades regionales se tienen que abstener de modificar la situación de revista de aquellas personas que están a cargo de un proyecto; cuál es el problema, ella en realidad tenía 10 horas a cargo del proyecto, no sé lo que han hecho, posiblemente resolvieron que hay que pagarle las 10 horas hasta la fecha que vencía su cargo.

- Ing. Carozzi:

Tengo entendido que solamente le puede dar de baja el Rectorado, no el Directivo, que había sido designada por el Rectorado.

- Ing. Fantini:

No, tengo la resolución que la designé yo. Lo que designó el Rectorado es el cargo como directora del CITEMA, es otra cosa. Ella tenía un cargo de directora, no lo cumplía, tenía una D.E. y declarado por ella misma, cumplía solamente 3

horas diarias; es por hizo que el C.S. le de baja y designa al Consejo Asesor y al Mg. Botasso como una comisión normalizadora.

- Ing. Mitoff:

El Consejero expresa problemas importantes en la comunicación, 4 meses que no hay reuniones del C.D., no hay comunicaciones oficiales para los consejeros, el correo oficial es dominio gmail y no con dominio de facultad, no sabe quién responde o envía esos correos, personalmente he presentado notas y correos que no han sido respondidos, se envían las actas y no los audios originales, ausencias de Consejeros Directivos. Propone que hay que mejorar estas cuestiones, que se establezcan cuáles van hacer los canales oficiales entre la institución y los miembros del C.D., citar a las reuniones, no sólo a los titulares y sino también informarles a los suplentes para que estén avisados, ya que cuando asisten a la reunión no saben lo tratado en la reunión anterior.

Se informa al C.D. que el tiempo sin reuniones es porque de enero a febrero es el período de las licencias anuales del personal No docente y docentes, que no fueron 4 meses porque 2 fueron de licencias; los correos se envían desde Sec. Decanato a través del Ing. Cocha o la Sra. Karina y por cuestiones de capacidad, ya que en reuniones anteriores hubo quejas por correos no recibidos, se decidió por un correo institucional con dominio gmail. Con respecto a la inasistencia, en las reuniones el Ing. Fantini aclara que para citar al suplente tiene que hacer el trámite el titular, confirmar su asistencia. Se dan las explicaciones sobre la ausencia de un Consejero Directivo, los motivos del porque no se citó a su correspondiente suplente.

Los Consejeros Directivos, reiteran el pedido que informar de las reuniones con envío de temarios y actas a los Consejeros Suplentes.

La Dra. Prodanoff aclara que la metodología en el C.S., el Consejero Titular que falta, debe avisar a su suplente.

- Ing. Cariello:

La Consejera aclara que se está en "Informe de Consejero", que si el Consejero Mitoff presenta un tema, que da a interpretar como que hay que cambiar los

canales de comunicación; cree que debería haber sido presentado sobre tablas para que el C.D. lo pueda tratar.

5. INFORME DE COMISIONES:

Comisión de Presupuesto e Infraestructura

- Ing. Albanese:

Tratamiento de ejecución del presupuesto 2018 y avance 2019.

Se trató el presupuesto 2019 de la Facultad. Esta Comisión sugiere ponerlo a consideración del Consejo Directivo y en caso de no sugerir observaciones, dar tratamiento para su aprobación.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar el despacho.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Albanese:

Reclamo del estado estructural e higiene de los baños.

Se trató el tema de la problemática de la infraestructura de los sanitarios, decidiéndose realizar una prueba piloto con los sanitarios ubicados en el pasillo próximo al buffet, con equipamiento antivandálico para evaluar en un tiempo perentorio su funcionamiento, para luego analizar la expansión al resto de las instalaciones. Esta Comisión sugiere su aprobación.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Albanese:

SAE: propuesta de conformación de la Comisión de Becas.

Se propuso conformar la Comisión de Becas según lo elevado por el Sec. de Asuntos Estudiantiles, dando conformidad para el tratamiento en el Consejo. Esta Comisión sugiere su aprobación.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Interpretación y Reglamento

- Ing. Leskiw:
Solicitud de tratamiento “Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género en la Facultad Regional La Plata”.
Este tema queda en comisión y se informa al C.D. que Asesoría Jurídica está trabajando en reglamentación e implementación del “Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género en la Facultad Regional La Plata”.
- Ing. Abraham:
Sugiere que al protocolo se agregue la posibilidad de realizar de algún tipo de capacitación para la comunidad Universitaria pero sobre todo para los docentes de la Facultad.
- Ing. Leskiw:
Nota del Director Ing. Sergio Antonini respecto a la designación del personal para los laboratorios.
Hay dos despachos.
Despacho mayoría: los consejeros hacen suyo el dictamen de la Asesoría Jurídica, aconsejándose que todo producido por los laboratorios se informe al Dpto.
Despacho minoría: solicitamos derogar la 1212 y se respete la Ord. 1539.
(el Ing. Leskiw da lectura el dictamen de la Asesoría Jurídica).
- Ing. Gómez:
En el informe de la asesora letrada, dice que la dependencia del personal es del dpto. y eso lo dice claro la ordenanza, que la dependencia funcional es del director del dpto., no sé cuál es el objetivo de decir que el lugar físico depende de un lugar y las personas que trabajan ahí, dependen de otro lugar, resulta algo totalmente ilógico, se están mezclando totalmente las cosas y como lo vengo

diciendo esto es una cuestión más política que de organización. Por eso se sigue insistiendo que esto debe derogarse.

- Ing. Antonini:

El Lines fue el primer laboratorio, se creó en el año '96, éste nombre significa "Laboratorio en Ingeniería en Sistemas de Información" porque está relacionado con la carrera, de todas maneras, no tiene nada que ver la práctica con lo que dice la ordenanza, son dos laboratorios de la carrera del cual no nos queremos adueñar, me parece perfecto que trabajemos en conjunto, porque son espacios de la facultad. La ordenanza lo dice muy claro, hace mención que tiene que ser espacios físicos para la parte de la docencia y de la investigación y tiene que estar coordinado con los docentes de cada área. En ningún momento, habla de secretarías u otras áreas, también dice que tanto los directores de laboratorios como los auxiliares tienen que concursar, es decir, tienen que ser docentes concursados. El jefe de laboratorio tiene que ser como mínimo profesor adjunto y para los concursos se tiene que presentar una planificación de laboratorio en conjunto con la del equipamiento y todo lo que esté dentro de él, en el caso de sistemas, también con la parte del software, todo esto hace al uso.

Pedimos, que se respete lo que dice esta ordenanza y en la parte práctica podemos trabajar con cualquier secretaría u área.

Nos parece una actitud política en contra del dpto.. Hemos presentado varias notas por mesa de entrada dirigidas al Sr. Decano y no me ha respondido ninguna.

- Sr. Pellegrino:

El dictamen de la asesora, dice que no se contradice, pero en la ordenanza aclara que es dependencia funcional de los docentes que componen al laboratorio con los dptos.. Entre las funciones del director del laboratorio, está realizar los pedidos de equipamientos y demás. De esta manera, el director del laboratorio debería solicitarle al director del dpto. los equipamientos que necesite y éste a su vez, elevárselo al Sec. de Tics para que se ejecute el pedido. Esto lo único que va a lograr es entorpecer el funcionamiento de los laboratorios.

- Ing. Leskiw:
En el laboratorio Linsi, siempre se apuntó a apoyo de cátedras de las materias específicas de la carrera de Sistemas, con esta nueva conformación entiendo que el laboratorio va a poder ahora atender todas las cátedras de Sistemas y articular con todas las cátedras de todos los dptos. de la Facultad; con respecto al personal, va a seguir siendo igual. El otro tema importante, es que la dependencia funcional de una secretaría le va a dar mayor funcionamiento y va a poder optimizar los recursos de la Facultad.
- Ing. Mitoff:
El dictamen de la letrada deja por entendido que los laboratorios ya dependen de la Sec. de Tics. Si se está haciendo una observación que pasa por encima de una resolución del C.S., mientras esté esa observación no puede depender nunca los laboratorios de la secretaría sino estamos obrando mal.
- Ing. Varriano:
Queda bastante aclarado cuando se dice que hay una dependencia funcional del director del dpto., cada grupo que funciona en la facultad cuando solicita algún recurso, se termina canalizando a través de las secretarías. La gran duda que me quedaba, en el momento que votamos la resolución, era esa dependencia funcional, pero ahí está claro que la dependencia es del director del dpto. y trabajar mancomunadamente con la secretaría. Creo que no está mal.
- Ing. Carozzi:
Solicito que la votación se realice de manera nominal.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a la votación nominal el despacho por mayoría.
Leskiw: afirmativo-mayoría
Varriano: afirmativo-mayoría
Del Zotto: afirmativo-mayoría
Cariello: afirmativo-mayoría
Sachetto: afirmativo-mayoría
Hours: afirmativo-mayoría
Gómez: negativo-mayoría

Albanese: afirmativo-mayoría

Balmaceda: afirmativo-mayoría

Carozzi: negativo-mayoría

Mitoff: negativo-mayoría

Ciganda: afirmativo-mayoría

Abraham: afirmativo-mayoría

Pellegrino: negativo-mayoría

Caballieri: negativo-mayoría

Moreira: afirmativo-mayoría

Fantini: afirmativo-mayoría

Doce (12) votos afirmativos, cinco (5) negativos.

Se aprueba por doce votos el despacho de mayoría.

- Ing. Leskiw:

Solicitud de rectificación de la Res. del C.D. N° 171/18, referente al reconocimiento de carga horaria materias electivas (Programa D.A.A.D.). El alumno es Gastón Uriel Bugnar.

- Ing. Gómez:

Es un alumno que concurrió por un programa de intercambio a Alemania, se le otorgó 6 horas de créditos de electivas y cuando en su momento se realizó la resolución no figuraba la cantidad de horas y el alumno cuando va a rendir la última materia le faltaba horas de electivas por este inconveniente.

Visto la documentación y analizada la misma, ésta Comisión aconseja realizar una nueva resolución indicando la cantidad de horas justificadas por el Programa D.A.A.D.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Leskiw:

Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica Recíproca entre el CLUB UNIVERSITARIO de Berisso y la UTN-FRLP.

- Ing. Gil:

El Pte. del Club José Estefanini y la comisión directiva nos plantearon la posibilidad de participar en un programa, porque están tratando de tener divisiones no solo para niños sino también para adolescentes. Éste programa consiste en un plan de inclusión para sacar a chicos de las calles. Nos pareció conveniente dentro del programa de responsabilidad social que la Universidad tiene a nivel nacional. Ha venido trabajando la gente del LEMAC junto con la comisión en recuperar un predio para llevar adelante un proyecto muy interesante, es por ello este Convenio Marco.

- Ing. Leskiw:

Visto y analizado la documentación esta Comisión aconseja aprobar el Convenio Marco con el Club Universitario.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Leskiw:

Convenio Específico “Proyecto desarrollo, caracterización y evaluación de agentes de sostén auto suspendidos para la estimulación de reservorios no convencionales de hidrocarburos” entre YPF TECNOLOGÍA S.A. (Y-TEC) y la UTN-FRLP.

- Ing. Gil:

Es un convenio de trabajo sobre una temática muy importante sobre el trabajo de lo no convencionales, se ha firmado entre la agencia CIC, Y-TEC y la Facultad, da posibilidades de financiar algún doctorando y donde participan docentes de la casa.

- Ing. Leskiw:

Analizando la documentación, esta Comisión aconseja aprobar el convenio específico “Proyecto desarrollo, caracterización y evaluación de agentes de sostén auto suspendidos para la estimulación de reservorios no convencionales de hidrocarburos” entre YPF TECNOLOGÍA S.A. (Y-TEC) y la UTN-FRLP.

- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueba por unanimidad.
- Ing. Leskiw:
Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Industria del Plástico y Metalúrgica Albano Cozzuol S.A. y UTN-FRLP.
- Ing. Gil:
Esta empresa es del ramo autopartista, trabaja en inyección, se encuentra en la localidad de Ringuelet, teníamos un convenio marco de pasantías, lo quisimos renovar. El gerente nos comentó que tienen muchos proyectos en cartera, ellos hacen las autopartes de las Pickup fundamentalmente, y van a necesitar mucha cantidad de pasantes. Esto les va a permitir a los alumnos ser pasantes y la posibilidad de hacer las prácticas supervisadas.
- Ing. Leskiw:
Visto y analizado la documentación, esta Comisión aconseja aprobar el Convenio Marco con Albano Cozzuol S.A.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueba por unanimidad.
- Ing. Leskiw:
Solicitud de implementación de procedimiento para el reconocimiento de créditos en cursos que no conforman la oferta de electivas de la carrera de Ing. Civil u otras Regionales.
Visto y analizado la documentación esta Comisión aconseja remitir a Asesoría Jurídica para analizar si sigue siendo válida la resolución 388/2013.
- Ing. Leskiw:
Solicitud para la incorporación como personal de la Biblioteca a estudiantes becarios.
Analizado el pedido del Centro de Estudiantes, y tomando conocimiento de la realidad de Biblioteca, esta Comisión aconseja que se resuelva el problema de falta de personal independientemente que sea contratado o estudiante becario.

El alumno Cerván, plantea que la Biblioteca es una parte fundamental para el desarrollo de la vida académica de los estudiantes. Solicitan que se dé una respuesta para que en la franja horaria de 8 a 22 horas la biblioteca esté abierta. Debido a los intervalos donde la biblioteca se encuentra cerrada por la falta de personal. Y a su vez, dar una ayuda a los estudiantes a través de una beca.

- Ing. Fantini:

Es real el poco personal y máxime que ahora no va a estar más a partir del 1 de abril el director, el Dr. Tejo. Está previsto y hablado con la Sec. Académica porque depende de ella, nombrar 2 personas, no sé si en el horario que planteó Cerván, pero para que haya personal todo el tiempo que esté abierta la biblioteca. Lo que pretendemos es traer bibliotecarios

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Leskiw:

Nota del CET solicitando apoyo del C.D. para un acercamiento formal con el Municipio de Ensenada.

Los alumnos expresan la necesidad de poder hablar con el Municipio de Ensenada con alguna secretaría, para que se puedan cambiar los ramales de las líneas 275 y el 202. Tienen una propuesta para la línea 275 que el ramal que llega a Plaza Rocha se extienda hasta la rotonda de 128 y aumentar en ambas líneas las franjas horarias de los recorridos.

El Dr. Hours comenta que ha hecho gestiones en su momento al respecto, que la línea 275 tiene dependencia provincial porque es interjurisdiccional, por esa razón, opina que se debe gestionar a través de la Facultad directamente con la Dirección de Transporte de la Pcia.

- Ing. Leskiw:

Analizada la nota del CET, esta Comisión aconseja que los miembros de la Agrupación Frente coordinen con el Secretario de Extensión Universitario para poder resolver el problema estudiantil, ya que la secretaría mencionada tiene un

Convenio Marco con la Municipalidad de Ensenada, la que se puede modificar a la Pcia.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Leskiw:

Solicitud del Director del Dpto. Ing. Eléctrica el reconocimiento a la trayectoria de los docentes que han llegado a la edad jubilatoria.

La solicitud de Dpto. Eléctrica hacía mención el reconocimiento académico por la trayectoria en simultáneo con el acto de colación de grado. Por lo que estuvo analizando la Comisión serían aproximadamente 50 docentes creemos que es muy excesivo en una colación. Por lo cual, analizada la nota por el Director del Dpto. Ing. Eléctrica, esta Comisión recomienda a las autoridades de la Facultad que organice un evento a tal fin para realizar el reconocimiento académico a la trayectoria de los docentes y no docentes.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Leskiw:

Tratamiento del Boleto Estudiantil.

Analizada la nota del CET, esta Comisión aconseja que se informe el estado de la nota presentada al Rector sobre el Boleto Estudiantil.

El Consejero Pellegrino comenta que el CET había presentado una nota solicitando que el C.D. se expida a la gobernación, solicitando se cumpliera con la ley del boleto educativo. Se obtuvo como respuesta, en reunión de octubre, que el C.D. no puede realizarla porque es función del Sr. Rector. Lo que solicitan ahora es saber sobre esa nota, si se elevó que respuesta se obtuvo o en qué situación se encuentra.

La Dra. Prodanoff comenta que en el acta celebrada en el mes de octubre cuando se trató este tema se aprueba la moción que dice se juntarían el Claustro Alumno

y quienes quisieran participar para elaborar la nota y se enviaría por correo a todos los consejeros para que emitan su opinión. Esta nota no fue recibida.

Lo alumnos informan que fue enviada a Sec. Académica y la Sra. Académica informa no haberla recibido.

- Sr. Pellegrino:

Presento como moción de orden, que se designe una secretaría que se encargue particularmente de este tema porque necesitamos una respuesta.

- Ing. Leskiw:

El despacho de la Comisión, analizada la nota del CET, esta Comisión aconseja que se informe el estado de la nota presentada al Rector sobre el Boleto Estudiantil.

- Dra. Prodanoff:

La moción que se presenta es que el tema pase a una secretaría.

- Sr. Abraham:

Para que quede claro de cuál sería la moción a votar sería: que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se hace cargo de llevar adelante las gestiones institucionales y a su vez, dicha secretaría haga presentaciones de los avances en las reuniones del C.D.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar la moción.

Está aprobada por unanimidad.

- Ing. Leskiw:

Revocación Resolución C.D. N° 300/18.

Este tema queda desestimado, dado que ya fue tratado y aprobado en reuniones anteriores. Sale del temario.

- Ing. Leskiw:

Solicitud de un apartado del Consejo Directivo en el sitio web de la Facultad.

(Ing. Leskiw da lectura a la nota presentada por el CET).

El despacho: Analizada la nota, esta Comisión aconseja que se publique información del C.D. y de los Dptos. en la página Web de la Facultad.

- Ing. Leskiw:

Analizando esto, viene a colación a lo que estuve planteando hoy de tener un canal oficial institucional del C.D. con toda la información y documentación para que sea de acceso público, no veo bien, que se mezclen con lo de los Dptos. porque ya tienen su apartado en la página.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Varriano:

Solicita que la sesión quede en cuarto intermedio.

- Dra. Prodanoff:

La sesión, siendo las 22 horas, queda en cuarto intermedio hasta el miércoles 22 a las 19 horas.

Pasamos a votar.

Aprobado.

Se reanuda la sesión, día 20 de marzo de 2019

Presidente: Ing. Carlos Fantini

Secretaria Académica: Dra. Fabiana Prodanoff

Consejeros Directivos

Claustro Docente:

Ing. Leskiw, Gerardo

Ing. Varriano, Nicolás

Ing. Del Zotto, Ruben

Mg. Ricci, Luis

Ing. Cariello, Jorgelina

Ing. Sacchetto, Víctor

Dr. Hours, Roque

Ing. Gómez, Guillermo

Ing. Albanese, Ariel

Claustro Graduados:

Ing. Balmaceda, Leonardo

Ing. Curone, Alejandro

Ing. Mitoff, Jorge
Ing. Ciganda, César

Claustro No Docente:

Sr. Moreira, Rodrigo

Claustro Estudiantil:

Sr. Abraham, Abel
Sr. Pellegrino Vidal, Ignacio
Sra. Sosa, María

Ausentes:

Ing. Chong Arias, Carlos
Mg. Cocha, Guillermo
Ing. Ulloa, Patricia
Ing. Carozzi, Walter
Sr. Caballieri, Lucas

Comisión de Enseñanza y Planeamiento Académico

- Ing. Cariello:
Resoluciones del Vicedecano Ad-Referendum del C.D. N° 1293 - 1361 – 1362 /18 referente a designaciones docentes interinas.
Visto lo solicitado por el Sr. Vicedecano, se da despacho favorable a las Resoluciones 1293 - 1361 y 1362/18 referente a designaciones docentes interinas de Barcelo, Marcelo como Profesor Adjunto en la asignatura de Ingeniería Mecánica del Dpto. Mecánica; Pedernera, Ricardo como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura de Análisis Matemático I del Dpto. Ciencias Básicas; Pedernera, Ricardo como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura de Álgebra y Geometría Analítica del Dpto. Ciencias Básicas.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueban por unanimidad.
- Ing. Cariello:
Resolución de Decano Ad-Referéndum del C.D. N° 025/19 referente a designación docente interina.

Visto lo solicitado por el Sr. Decano, resolución N° 025/19, se da despacho favorable a la designación docente interina de Pacchialat, Carlos como Profesor Asociado en Ingeniería Mecánica III del Dpto. Mecánica.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Aprobado por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Abanderado y escoltas para el Ciclo Lectivo 2019.

Visto la solicitud por la dirección Académica, se accede a dar despacho favorable al orden asignado para abanderado y escoltas para el ciclo lectivo 2019.

Iafolla, Eliana especialidad Ing. Industrial, promedio 9.21; Roldan, Alan Ing. Industrial, promedio 9.00; Bugnar, Gastón Ing. en Sist. de Inf., promedio 9.00; Ricco, Gonzalo Ing. en Sist. de Inf., promedio 9.00; Goñi, Agustín Ing. Industrial, promedio 8.96 y Guillet, Juan Ignacio Ing. Mecánica, promedio 8.94.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Declarar de interés académico el “III Congreso de Investigación y Transferencia Tecnológica en Ingeniería Eléctrica – 2019” y el “VII Seminario Nacional de Energía y su Uso Eficiente – 2019”.

Visto lo solicitado por el Dpto. Ing. Eléctrica, se da despacho favorable a la declaración de interés del mencionado congreso y seminario.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Tratamiento del “Proyecto de modificación de las resoluciones 001/16 y 002/16 del Consejo Directivo”.

- Ing. Varriano:
Solicita al C.D., por la complejidad del tema, continuar con el temario y éste tema tratarlo al final.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar el cambio en el orden del temario
Aprobado.
- Ing. Cariello:
Nueva materia electiva “APLICACIONES EN TIEMPO REAL” para la carrera Ing. Eléctrica.
Visto lo solicitado por el Dpto. de Ing. Eléctrica y a los efectos de implementar la materia electiva “Aplicaciones en Tiempo Real” en dicha carrera, se da despacho favorable a lo solicitado. La asignatura no hará erogación presupuestaria.
- Ing. Gómez:
La materia ya existe en el Dpto. Sistemas, por una cuestión que tiene que ver con lo administrativo por el sistema de alumnos, ¿se pueden llamar igual? Para evitar tener problemas en el futuro.
- Dra. Prodanoff:
Tengo entendido que sí, porque es especialmente para Eléctrica y en Sistemas, no recuerdo si es electiva también.
- Ing. Albanese:
En función de lo planteado, creo que sería conveniente hacerle una leve modificación para no ocasionar inconvenientes administrativos.
- Dra. Prodanoff:
Si están de acuerdo, cambiaríamos el nombre de esta materia nueva agregándole algo que haga referencia a la carrera.
¿Están de acuerdo de votar este tema haciendo, la salvedad que el Departamento de Electrica hará una modificación al nombre?
Pasamos a votar este tema con una leve modificación en el nombre.
Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Solicitud de equivalencia, para asignaturas cuyos alumnos se encontraban cursando en planes anteriores al momento de la aprobación de la Ord. 1673, en las carreras de Ing. en Sistemas de Información, Ing. Mecánica, Ing. Eléctrica e Ing. Civil.

Visto la solicitud de equivalencia para las asignaturas cuyos alumnos se encontraban cursando en planes anteriores a la aprobación de la Ord. 1673 de las carreras Ing. Sistemas de Información, Ing. Eléctrica, Ing. Mecánica e Ing. Civil y lo actuado por la Secretaría Académica, se da despacho favorable a la solicitud.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Propuesta del Dpto. Ing. Civil como Profesor Consulto de esta casa de altos estudios al Ing. Leonardo Venier.

Visto la propuesta elevada por el Dpto. de Ing. Civil de proponer como profesor consulto de esta casa de altos estudios al Ing. Leonardo Venier, se recomienda completar la documentación faltante a la ordenanza vigente.

- Ing. Cariello:

Solicitud del Dpto. Ing. Civil para la implementación de cursado bajo la modalidad "a distancia" en casos especiales, solicitado por la alumna Vrdoljak Cecilia.

Visto la solicitud del Dpto. de Ing. Civil para implementar el cursado bajo la modalidad "a distancia" para la alumna Vrdoljak Cecilia y no teniendo herramientas para generar un despacho, queda en comisión.

- Ing. Cariello:

Solicitud de aprobación e implementación del Procedimiento Administrativo de Concursos en el ámbito de la Facultad Regional La Plata.

Visto la solicitud de aprobación e implementación del proceso administrativo de concursos en la FRLP, se procede a que la solicitud quede en comisión bajo análisis.

- Ing. Cariello:

Nómina de Veedores Alumnos y Graduados Titulares y Suplentes para concursos de Profesores Docentes del Dpto. Ing. Química de las siguientes asignaturas: Veedores Alumnos:

- Operaciones Unitarias II: Titular - Aguirre, María Eva, Suplente: Maccari, María C.
- Organización Industrial: Titular - Maccari, María C., Suplente: Chaulet, Cintia M.
- Ing. de la Reacciones Químicas: Titular - Maccari, María C., Suplente: Vergalito, José
- Química Analítica Aplicada: Titular - Vergalito, José , Suplente: Chaulet, Cintia M.

Veedores Graduados:

- Operaciones Unitarias II: Titular De Cristofano, Gabriel, Suplente Morales, Matías.
- Organización Industrial: Titular De Cristofano, Gabriel, Morales, Matías.
- Ing. de la Reacciones Químicas: Titular De Cristofano, Gabriel, Suplente Morales, Matías.
- Química Analítica Aplicada: Titular De Cristofano, Gabriel, Suplente Morales, Matías.

Visto lo solicitado por el Dpto. de Ing. Química en cuanto a la nómina de veedores alumnos y graduados se da despacho favorable a la aprobación de los mismos.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Llamados a Concursos para profesor Ordinarios del Dpto. del Dpto. Ing. Química.

Visto la solicitud de llamado a concurso para Profesor Ordinarios del Dpto. de Ing. Química y que reúnen las condiciones para dar inicio al expediente, se da despacho favorable a las asignaturas: Operaciones Unitarias II, Organización Industrial, Ingeniería de las Reacciones Químicas, Química Analítica Aplicada para la carrera Ing. Química.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Carrea Académica: solicitud de redesignación del cargo al docente Santa Cruz, Marcos Adolfo.

Visto la solicitud de redesignación del cargo al docente Santa Cruz, Marcos Adolfo, se da despacho favorable a la redesignación en los cargos referidos al Expediente 10289/13 perteneciente a Carrera Académica.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Informes de la Comisión Evaluadora de Carrera Académica de los Docentes de los Dptos. Ing. Mecánica e Ing. Eléctrica.

Visto los informes de la Carrera académica presentados por los Dptos. de Ing. Mecánica e Ing. Eléctrica, se da despacho favorable a los mismos.

Dpto. Ing. Mecánica: Ing. Piro, Gustavo en la asignatura "Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial", Ing. Méndez, Diego en la asignatura "Organización Industrial", Ing. Méndez, Diego en la asignatura "Instalaciones Industriales" y el Ing. Reyes Santos, Sebastián en la asignatura "Fundamentos de Informática".

Dpto. Ing. Eléctrica: Ing. Maccarone, José en la asignatura "Organización y Administración de Empresas".

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:
Carrera Académica: Actividades Sustantivas de la Docente Targovnik, Mirta del Dpto. Ing. Industrial.
Visto la presentación de Actividades Sustantivas presentadas por la Sec. Académica, se da un despacho favorable a las mismas para la Docente Mirta Targovnik.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueban por unanimidad.
- Ing. Cariello:
Informe de encuestas que forman parte del proceso de Carrera Académica.
Visto el informe de encuesta del proceso de Carrera Académica propuesto por Sec. Académica, se deja en comisión a efecto de profundizar su análisis.
- Ing. Varriano:
Para aclarar un poco. Nosotros en Carrera Académica hasta ahora se ha estado evaluando bajo un formato de encuestas y la propuesta de la Sec. Acad. es de modificarlo. La idea es que se reúnan los directores de Dpto. para analizar el alcance de esa propuesta.
- Ing. Cariello:
Convalidación para la expedición de títulos de grado, y de posgrado de los alumnos: Ingeniería en Sistemas de Información: Alis, Renzo Lautaro Nahuel, Capornio, Ignacio, Tojo Adema, Hernán, Ramírez, Pablo Julián, Ferreirone, Mariano Julián, Flores Palomo, Juan Carlos, Gobbi, Marco Nicolás. Ingeniería Industrial: Galvan Evelyn Denise, Jorgensen, David Eleazar. Ingeniería Civil: Nosetti, Ramiro Andrés. Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo: Marzullo, Mauro Leonel. Ingeniería Química: Muñoz, Camila Ayelén.
Visto la Convalidación de títulos de grado y de posgrado efectuados por la Dirección Académica se da despacho favorable a la solicitud.
- Dra. Prodanoff:
Pasamos a votar.
Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Certificaciones Finales de Estudio, para la expedición de Títulos de Grado, Títulos Intermedios y Títulos de Posgrado:

Ingeniería en Sistemas de Información

- ALIS, Renzo Lautaro Nahuel
- CAPORNIO, Ignacio
- CICERI, Javier Edgardo
- DEL GIORGIO, Paula
- FERREIRONE, Mariano Julián
- FLORES PALOMO, Juan Carlos
- GOBBI, Marcos Nicolás
- RAMÍREZ, Pablo Julián
- TOJO ADEMA, Hernán

Ingeniería Mecánica

- AGUIRRE, Marcos Omar
- LOMMO, Nicolás
- GARCÍA, Alan Andrés.

Ingeniería Industrial

- BUSTOS CARES, Alvaro Gabriel
- CORRALES, María Rocío
- GALVÁN, Evelyn Denise
- JORGENSEN, David Eleazar
- MELANO, Brenda Roxana
- UNGEMACH, Maximiliano Eduardo

Ingeniería Civil

- CELI, Ignacio Joaquín
- NOSETTI, Ramiro Andrés

Ingeniería Química

- MUÑOZ, Camila Ayelén

Ingeniería Eléctrica

- ZUCCOLO, Diego Martín

Técnico Universitario en Química

- MOCCERO, María Guadalupe

Doctorado en Ingeniería, Mención Materiales

- FERNANDEZ, Matías Ezequiel

Analista Universitario de Sistemas

- REDIN, Diego Hernán

Especialista en Ingeniería Ambiental

- DESALVO, Paula
- LUNA, Marcos Ariel
- MARTÍTEZ, Virginia María Belén
- MORELLI, Paula Cristina

Tecnicatura Sup. en Adm. y Gestión en Inst. de Educación Superior

- BENITEZ, Hugo Claudio
- MOREIRA, Rodrigo Horacio Hernán

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo

- MARZULLO, Mauro Leonel

Visto los certificados finales de estudios para la expedición de títulos de grado, intermedios y posgrado y lo actuado por la Dirección Académica, se da despacho favorable.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Dejar sin efecto la Res. CD. 256-18 de fecha 20-09-18 del egresado CICERI Javier Edgardo; Res. CD. 106-18 de fecha 13-10-18 del egresado Arozamena, Gustavo Felipe y Res. CD. 252-18 de fecha 20-09-18 del egresado Andrade, Carlos Demian.

Visto lo solicitado por la Dirección Académica, se da despacho favorable a dejar sin efecto las resoluciones 256/18; 106/18 y 252/18.

- Dra. Prodanoff:

Estas resoluciones fueron de expedición de títulos y fueron aprobados por el C.S., pero por un cambio en la Res. N°1673 del C.S. por solicitud del Ministerio de Educación, que no pueden haber títulos con planes anteriores, ahora todos los

títulos tienen que mutar a planes nuevos; es por eso que rechazaron estos títulos. Lo que se hizo fue una equivalencia entre los programas anteriores y los programas actuales, hacer nuevamente los analíticos, dejar sin efectos esas expediciones y hacer nuevamente los trámites de expedición de estos títulos.

Aclaración: hay una demora en el Ministerio de Educación por la implementación de un nuevo sistema de control, de aproximadamente uno o dos años para todas las universidades del país.

- Ing. Ricci:

Esta resolución del Ministerio que no permite la expedición de títulos con planes anteriores implica mucho, porque también cambian las incumbencias, entre un plan y otro. Es decir, un profesional que estudió con un plan antiguo, nosotros ahora lo estamos cambiando por solicitud del Ministerio a otro plan que tiene otras incumbencias y cuando éstas, están por demás, el profesional no tuvo la preparación suficiente para alcanzar esas incumbencias, pero nuestro graduado se ve beneficiado; ahora, ¿qué sucede si se da un caso inverso? Quiero dejar expreso esto como una problemática que puede ocurrir en el futuro. Si un profesional que estudió con un plan de estudio que tenía X incumbencias y ahora el nuevo plan no lo tiene, se ve coartada su posibilidad de ejercer el ejercicio profesional debido a una resolución ministerial.

Creo importante que la Facultad adopte como medida preventiva, informar a los graduados de estos cambios de planes y si están de acuerdo. El graduado, debería estar firmando un acuerdo que va a tener otro título, que no es el que originalmente se inscribió y recibió, y además, que acepta esas incumbencias porque es un riesgo legal importante.

- Dr. Giudice:

Es un tema complejo para los colegios profesionales. Las competencias en los colegios se otorgan en función, no solo de las materias propias de la carrera, sino también por las electivas. Los colegios profesionales, normalmente extienden estas competencias en función del contenido curricular de las electivas que hayan seleccionado el profesional. Lo mismo pasa con las carreras de

especialización y maestrías, hay ampliación de competencias en función de la carrera de especialización o maestría que haya llevado a cabo.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Otorgar la equivalencia Física II del egresado CICERI Javier Edgardo.

Visto la solicitud por la Sec. Académica y a los efectos de encuadrar al alumno Ciceri Javier en la Ord. 1673 del C.S. se da despacho favorable a los efectos de agilizar el expediente de título ante el Ministerio de Educación del citado alumno.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Curso de Extensión a la Comunidad: "Programación de máquinas herramientas por control numérico".

Visto lo solicitado por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, se da despacho favorable al Curso de Extensión a la Comunidad: "Programación de máquinas herramientas por control numérico".

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Cursos de Extensión a la Comunidad: alemán intensivo, arduino, autocad 2d y 3d, bussiness intelligence, c#.net nivel i, c#. net nivel ii, concientización de la seguridad de la información, desarrollo de aplicaciones móviles, diseño web (html5, css3), excel nivel avanzado, gestión de proyectos ágil usando metodología scrum, inglés, instalador y reparador de aires acondicionados, introducción a la inocuidad y a la calidad en la industria alimenticia, introducción a la programación en python, introducción a los sistemas

integrados de gestión: innovación: inteligencia estratégica y calidad total, introducción a base de datos microsoft access, introducción a sql y pl/sql, introducción a la administración de proyecto, java inicial (j2se), java avanzado (j2ee), lecto - comprensión de textos en inglés, linux, nuevas tecnologías de la información y conectividad (nticx), ofimática nivel intermedio, programación web con python, programador y reparador de celulares, redes inicial, redes avanzado, reparación y armado de pc, seminario evaluación ambiental de sitios nivel inicial, seminario evaluación ambiental de sitios nivel avanzado, surfcam cnc fresa 3 ejes, word nivel avanzado, operador de pc para adultos nivel inicial, operador de pc para adultos nivel avanzado, operador de pc para niños nivel inicial, operador de pc para niños nivel avanzado, diplomatura en ergonomía.

Visto lo solicitado por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, se da despacho favorable a los cursos presentados.

Así mismo se recomienda el cambio de nombre a los denominados como: Seminario Evaluación Ambiental de Sitios nivel inicial y Seminario Evaluación Ambiental de Sitios nivel avanzado.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Solicitud de aprobación de las Plantas Docentes Interinas.

Visto lo actuado por la Secretaría Académica, se da despacho favorable a las Plantas Docentes Interinas de los Dptos. de la FRLP.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Solicitudes de equivalencias de los alumnos de los Dptos. Ing. Mecánica, Ing. Industrial, Ing. Eléctrica, Ing. Química, Ing. en Sistemas de información e Ing. Civil.

Visto las solicitudes de equivalencias solicitada por la Dirección Académica, se aconseja dar despacho favorable a la misma son 58 solicitudes en total.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueban por unanimidad.

- Ing. Cariello:

Programas analíticos y régimen de correlatividades para dos nuevas materias electivas de carrera Ing. en Sistemas de Información: DISEÑO CENTRADO EN EL USUARIO CON DISCAPACIDAD (2do. Cuat.) y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN (2do. Cuat.).

Visto lo elevado por el Dpto. de Ing. en Sist. de Información, se considera que debe ser analizado con una mayor profundidad; por lo tanto queda en comisión.

- Ing. Cariello:

Concursos del DISI.

Visto lo elevado por el Dpto. de Ing. en Sistemas de Información, se considera que debe ser analizado con una mayor profundidad; por lo tanto queda en comisión.

- Ing. Cariello:

Tratamiento del "Proyecto de modificación de las resoluciones 001/16 y 002/16 del Consejo Directivo".

El CET presentó una nota propuesta en que considera algunas cuestiones que tendrían que ser revisadas en estas resoluciones.

El despacho es el siguiente: Visto la presentación efectuada por el CET donde se solicita la modificación de las Resoluciones 001 - 002/16 que implementa la Ord. 1549/16 del C.S. y en base al seguimiento efectuado por la Secretaría Académica en cuanto a la eficiencia de su aplicación. Se sugiere para el Ciclo Lectivo 2019:

- a) Modificar la Res. 001/16 Art. 4 inciso B donde dice: "Aprobar todas las instancias de evaluación propuestas por la cátedra, 3 (tres)" por: "aprobar como mínimo 2 (dos) tanto para el caso de asignaturas cuatrimestrales como anuales".
- b) Modificar la Res. 001/16 Art. 4 inciso C donde dice "nota de aprobación 7 (siete)" por: "nota de aprobación 6 (seis) mínimo".

c) Modificar la Res. 002/16 Art. 1 inciso C, donde dice: “nota de aprobación final de cursada 6 (seis) como mínimo” por: “nota de aprobación de cursada 4 (cuatro) como mínimo”.

d) Para la aprobación por examen final se aplica el punto 8.2.3 de la Ord. 1549.

e) Asimismo se propone la revisión total de las Resoluciones 001-002/16 en cuanto a su alcance.

Éste último punto, está para que sea revisada durante todo este ciclo, que pase para ser analizada por los directores algún otro punto de estas resoluciones, pero las cuestiones críticas que hacen a las instancias evaluativas considerar estos puntos.

- Ing. Varriano:

La nota de los chicos de CET, nos hizo analizarlas detenidamente y nos pareció que los puntos más importantes que teníamos que modificar eran aquel que hace a la aprobación de cursada y por eso, luego de una análisis, llegamos a la conclusión que el 4 (cuatro) puede ser implementado para la aprobación de cursada, la aprobación de final con 6 (seis) y la aprobación directa también con 6 (seis) y no con 7 (siete), pero con instancias de evaluación que deberían ser estudiadas por los Consejos Departamentales y la Sec. Académica para su implementación, y otra cosa importante, es la cantidad de evaluación, lo que proponemos serían como mínimo 2 (dos) instancias de evaluación.

En resumen, lo que estamos proponiendo desde la Comisión, es básicamente esto por iniciativa del CET y la Sec. Académica.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

2. PRESENTACION DE TEMAS SOBRE TABLAS

- Dra. Prodanoff:

El tema es el tratamiento de un cronograma anual de reuniones ordinarias del Consejo Directivo fijado con anterioridad.

- Ing. Mitoff:

Aclaro que es un tema que se presentó en tiempo y forma por mesa de entrada, por eso es importante que se trate y no se saque de temario, ya que no fue incorporado en el temario de esta reunión.

La idea, de acuerdo con el Estatuto de la Universidad propone que debemos llevar a cabo 8 (ocho) reuniones ordinarias al año como mínimo, exceptuando las extraordinarias.

Lo que propongo, es que si de acá a fin de año tenemos ocho reuniones ordinarias, podríamos tener una reunión mensual prefijada, la idea sería martes, miércoles o jueves, para que no se superponga y sea aleatorio con las agendas de todos, y que sea la segunda semana de cada mes; partiendo con la reunión del 13 de marzo. De esta manera llegaríamos a fin de año con una reunión mensual del C.D., con una planificación así todos los consejeros ya tengamos en nuestras agendas un temario para poder trabajar, que los consejeros suplentes también estén alertados de este tema y también, la posibilidad que les da a los directores de dpto. de poder prefijar las reuniones de dpto.

- El Consejero Varriano comenta que en base a su experiencia desde la Sec. Acad., se hace muy difícil poder planificar las reuniones, que es bueno tener una idea, pero debido a las actividades o situaciones que se van desarrollando en distintas direcciones provoca muchas veces que no se lleguen con los tiempos para la presentación de los temas. Cuando las fechas ya están estipuladas y sobre todo cuando se dice primera o segunda semana de cada mes, etc. La idea está muy bien, pero el instrumentarlo es muy difícil.
- El Consejero Gómez comenta que planificar un calendario de reuniones del Consejo, resultará más conveniente para los dptos. con el fin de poder planificar reuniones departamentales y temas a presentar al C.D.
- El Ing. Fantini expresa que así como los departamentos tienen problemas con el C.D. por las fechas, también el C.D tiene problemas con el C.S., ya que el mismo nunca ha fijado un calendario de reuniones.
- El Consejero Ricci opina que sería bueno hacer el intento y además plantea que no se realice siempre un mismo día de la semana, sino, que se vayan rotando para no afectar en las actividades a los mismos consejeros y que las fechas

tengan flexibilidad de poder modificarlas por algún inconveniente, notificando en tiempo y forma para poder reprogramarla.

- Ing. Curone:

Propongo votar primero por dos mociones. La primera que haya una programación (ver luego que tipo de programación) y la otra, que no lo haya.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar la primera moción que haya reuniones con programación.

Tenemos 10 (Diez) voto.

Pasamos a votar por la no programación.

5 (Cinco) votos.

Hay 2 (dos) abstenciones.

Ahora ¿cuáles serían las propuestas de programación?

- Ing. Cariello:

Propongo dos mociones. La primera que se haga una planificación cuatrimestral/anual según la propuesta del Consejero Mitoff.

La segunda propuesta es que al finalizar cada reunión se estime la semana estimativa de la próxima reunión de Consejo.

- Dra. Prodanoff:

Pasamos a votar la primera moción planificación cuat./anual.

5 (cinco) votos.

Pasamos a votar la segunda propuesta, semana estimativa.

11 (once).

Se aprueba programar semana estimativa al finalizar cada reunión de consejo.

A pedido del Consejero Varriano se incorporará al orden del día.

Semana tentativa para la próxima reunión del Consejo Directivo, sería la semana del 6 de mayo.

Pasamos al segundo tema sobre tabla. Solicitud de extender el cierre a la inscripción para las carreras de Posgrado.

- El Dr. Giudice informa a todos los miembros del C.D. detalles sobre las actividades a desarrollar en la Secretaría de Posgrado.

Se fijan 3 objetivos fundamentales. 1- Formación de RRHH de grado y posgrado, 2- investigación, desarrollo e innovación y 3- transferencia de conocimientos, servicios calificados, servicio de alto nivel.

Comenta además, el mecanismo para fijan los requisitos y criterios para dictar una carrera, sea especialización o de maestría, y también, los pasos para implementar el dictado de una carrera de posgrado en la Facultad.

En estos momentos, en la FRLP se dictan 8 carreras de posgrado, entre ellas especializaciones, maestrías y un doctorando. Especialización y Maestrías en Ingeniería Ambiental, Especialización en Ingeniería Gerencial, Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Maestría en Administración de Negocios, Ingeniería Laboral (es una actividad de posgrado), y las dos nuevas maestrías que se aprobaron en el C.D. el año pasado, por el C.S. y presentadas ante CONEAU que aún no se tiene dictamen al respecto: Maestría en Ingeniería Vial y la Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información.

El doctorado que se hizo mención, es el Doctorado en Ingeniería Mención Materiales, no es arancelada.

Todas (8 carreras) son aranceladas; además, existe un programa de becas donde hay becas con un 50 (cincuenta) y hasta el 100 (cien) por ciento particularmente para los graduados de la casa sobre todo, en graduados jóvenes que no cuentan con empleo.

De acuerdo a la inquietud del Consejero Mitoff, comenta que se ha prolongado el plazo de inscripción hasta el día 25 (veinticinco).

- (se firma una nota para la elevación al Sr. Rector referente al boleto estudiantil)

-----Siendo las 21:30 horas. La Señora Secretaria Académica Dra. Fabiana Prodanoff da por finalizada la primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo.-----